

E.2. Acción frente al cambio climático.



El **cambio climático es un desafío global** que exige responsabilidad por parte de todos los sectores. Aunque la industria aseguradora no genera un volumen elevado de emisiones de carbono, su contribución sigue siendo esencial para impulsar la transición hacia una economía más sostenible y de bajas emisiones.

Para una aseguradora, la **responsabilidad frente al cambio climático implica gestionar tanto los impactos directos de su actividad**—cuestión que Mutualidad aborda desde 2017—como los **impactos indirectos, derivados de sus decisiones de aseguramiento e inversión**. En cuanto al aseguramiento, las compañías pueden promover prácticas sostenibles mediante la selección de riesgos o el diseño de productos que incentiven la sostenibilidad. Y en el ámbito de la inversión, resulta clave combinar los criterios económicos con criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza, por sus siglas en inglés).

E.2.1. Huella de carbono.

Mutualidad mide sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para identificar, cuantificar y supervisar los impactos ambientales directos, indirectos e inducidos. Este sistema cubre tanto la actividad de la compañía como las inversiones inmobiliarias cuyos suministros están bajo su gestión.

Mutualidad cuenta con un plan de reducción con objetivos alineados con la meta de cero netos para 2050, en coherencia con el escenario de 1,5°C. Este planteamiento considera:

- Una reducción del 95 % en las emisiones de alcance 1 y 2 respecto al año base.
- Una reducción del 90 % en las emisiones de alcance 3 respecto al año base.
- La neutralización de las emisiones residuales que no puedan ser eliminadas.

En 2024, Mutualidad realizó nuevamente el **cálculo de sus emisiones de GEI para los alcances 1, 2 y ciertos elementos significativos del alcance 3, según el modelo internacional GHG Protocol**. Además, la compañía volvió a cuantificar las emisiones (alcances 1, 2 y 3 –agua–) derivadas de sus inversiones inmobiliarias en las que puede decidir sobre la contratación de suministros. Este cálculo ha sido verificado por una entidad independiente.

Durante el año, las emisiones calculadas para el ejercicio anterior (2023) fueron registradas, una vez más, en el Registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Gracias a ello, Mutualidad obtuvo, un año más, el sello "Calculo - Reduzco - Compenso", que distingue a las empresas que no solo miden sus emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también implementan acciones para reducirlas y compensan parte de su huella de carbono.

Desde su año base en 2017, Mutuality ha conseguido una **reducción muy significativa en sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)**, disminuyendo en más de un 90 % las correspondientes a los alcances 1 y 2, y en casi un 80 % las del alcance 3.

En total, la **reducción de emisiones ha alcanzado el 86,6 %, consolidando una tendencia a la baja en un contexto de fuerte crecimiento del negocio y de la plantilla en los últimos años**. Desde 2017, año en que la compañía comenzó a calcular su huella de carbono, el equipo humano ha crecido en casi un 70 %, lo que refuerza el compromiso de seguir avanzando en sostenibilidad incluso en un escenario de expansión.

Mutuality ha implementado **diversas iniciativas en los últimos años para minimizar su impacto en el cambio climático**. Ha asignado vehículos híbridos de bajo impacto medioambiental a parte del equipo de gestores territoriales y ha puesto a disposición de su plantilla un servicio de desplazamientos laborales cortos a través de un proveedor que compensa la totalidad de las emisiones generadas. Asimismo, el 100 % de la energía eléctrica consumida en las instalaciones proviene de fuentes renovables y su nueva sede cuenta con puntos de recarga para vehículos eléctricos.

Adicionalmente, a través de la Fundación Mutuality, se **fomenta la investigación sobre los efectos del cambio climático en la población**. En 2024, se publicó el e-book "Envejecimiento en tiempos de cambio climático" con la colaboración de destacados expertos en materia de cambio climático y longevidad.

En 2024, Mutuality compensó, una vez más, el 100 % de la huella de carbono generada en el ejercicio anterior, correspondiente a 2023.

Durante la Asamblea General 2024, Mutuality calculó y compensó la huella de carbono del evento mediante proyectos de reforestación.

Por otro lado, en 2024 Mutuality continuó impulsando iniciativas internas y externas para concienciar y sensibilizar a sus grupos de interés sobre el cambio climático.

Huella de Carbono de la Asamblea General 2024



Huella de carbono de Mutualidad (tCO₂eq)

		2024	2023
Alcance 1	Gas Natural	21,63	32,13
	Refrigerantes	0	0
	Total emisiones	21,63	32,13
Alcance 2	Emisiones/Empleado	0,12	0,20
	Electricidad	0	0
	Total emisiones	0	0
Alcance 3	Emisiones/Empleado	0	0
	Transporte con medios externos	27,56	48,79
	Transporte in itinere	61,68	46,74
	Consumo de agua	0,22	0,18
	Consumo de papel	10,96	6,39
	Residuo de tóneres	0,0002	0,00057
	Total emisiones	100,420	102,113
	Emisiones/Empleado	0,57	0,6
Total emisiones (alcance 1, 2 y 3)		122,05	134,246
Emisiones/Empleado		0,70	0,8

Los alcances 1 y 2 incluyen las emisiones asociadas al consumo energético (electricidad y gas), así como las eventuales recargas de gases refrigerantes que puedan producirse en los centros de trabajo de Mutualidad en 2024 (Francisco Silvela 106, Serrano 9 y Espacio Mutualidad en Serrano 5).
Las emisiones asociadas al consumo de agua (alcance 3) incluyen los centros de trabajo de Mutualidad en 2024 (Francisco Silvela 106, Serrano 9 y Espacio Mutualidad).
Los transportes con medios externos a la organización corresponden a los desplazamientos motivados por causas laborales y sobre los cuales Mutualidad ejerce el control financiero.
Los datos del transporte in itinere proceden de una encuesta de movilidad realizada a los empleados de los centros de trabajo en Madrid el año 2024.

Huella de carbono de la cartera de inmuebles (tCO₂eq)

		2024	2023
Alcance 1	Gas Natural	68,2	62,413
	Refrigerantes	0	0
Alcance 2	Electricidad	0	0
Alcance 3	Consumo de agua	0,81	1,605
Total emisiones		68,93	64,018
Emisiones/Superficie m²		0,000844	0,000863

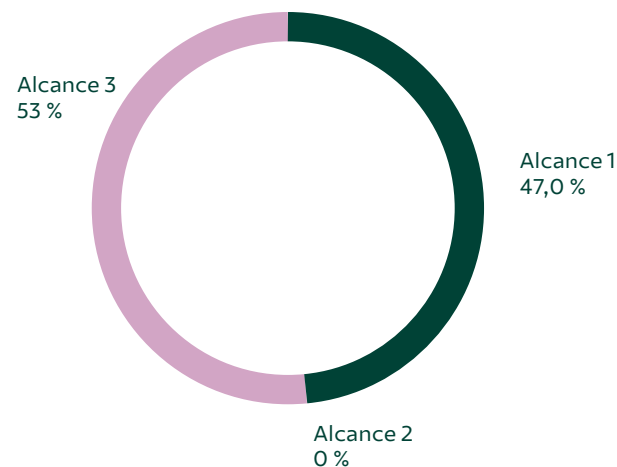
Los alcances 1 y 2 incluyen las emisiones asociadas al consumo energético (electricidad y gas), así como las eventuales recargas de gases refrigerantes que puedan producirse en aquellas inversiones inmobiliarias sobre las cuales Mutualidad ejerce el control financiero en la contratación o mantenimiento.
Las emisiones asociadas al consumo de agua (alcance 3) incluyen aquellas inversiones inmobiliarias sobre las que Mutualidad ejerce el control financiero en la contratación de los suministros.
Fuentes FE: MITECO y Canal de Isabel II.

Huella de carbono total (tCO₂eq)

	2024	2023	2017 (año base)	Dif. 2017 - 2024
Alcance 1	89,74	94,546	113,790	-21,12 %
Alcance 2	0	0	819,197	-100 %
Total Alcance 1 + 2	89,74	94,546	932,987	-90,38 %
Alcance 3	101,24	103,718	487,94	-79,25 %
Total Alcance 3	101,24	103,718	487,94	-79,25 %
Total Emisiones	190,98	198,264	1.420,926	-86,57 %
Total/Empleado	1,09	1,2	14,6	-92,53 %

Pueden producirse ligeros cambios respecto a los datos registrados en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico por modificaciones en los FE posteriores al cierre de la memoria.

Distribución por alcances 2024



E.2.2. Riesgos y oportunidades del cambio climático.

El Acuerdo de París establece compromisos para reducir la huella de carbono, lo que exige realizar inversiones de gran envergadura. Este acuerdo resalta la importancia de movilizar los recursos financieros necesarios para avanzar hacia una economía más sostenible. En este contexto, el sector asegurador desempeña un papel decisivo en la transición hacia una economía verde, tanto a través de sus políticas de inversión como de sus estrategias de aseguramiento.

Mutualidad, que gestiona 10.765 millones de euros en inversiones, **entiende su responsabilidad como inversor institucional, impulsando el desarrollo de una economía baja en carbono y resiliente al cambio climático.** Además, la entidad entiende que invertir en activos contribuye a minimizar los riesgos de pérdida de valor a largo plazo, ya que estas empresas están mejor posicionadas para mantener su viabilidad y resiliencia a lo largo del tiempo.

Las **finanzas sostenibles** constituyen un tema material para Mutualidad dentro de su estrategia ESG y forman parte del Plan de Sostenibilidad 2023-2027. Este compromiso se detalla en el capítulo dedicado a la Gestión de la sostenibilidad en la presente memoria.

El área de inversiones financieras de Mutualidad ha establecido un umbral mínimo de calificación medioambiental como criterio adicional en la toma de decisiones de inversión. Además, la compañía cuenta con una Política de Integración de riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. Este documento define las directrices básicas y procesos de actuación en su actividad dentro del ámbito de la integración de los riesgos de sostenibilidad o criterios ESG en la gestión de activos y en su toma de decisiones de inversión con el objetivo de tener en cuenta estos aspectos además de los riesgos financieros tradicionales.

En 2024, tal como se detalla en el capítulo Sociedad de esta memoria, Mutualidad ha profundizado en la **integración del enfoque de sostenibilidad en su estrategia de inversión.**

La **cartera financiera de la compañía obtuvo una calificación de 63 sobre 100 en sostenibilidad ambiental**, según la herramienta Clarity, que analiza criterios ESG de la cartera de inversiones. Estos criterios se miden en relación con indicadores cuantitativos, políticas y compromisos públicos y controversias. El dato obtenido en materia medioambiental se trata de un resultado positivo, considerando la composición y estructura de la cartera.



En **2024, también ha lanzado un nuevo producto de inversión**, un Unit Linked, que promueve características medioambientales, sociales y de gobernanza, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088.

Por otro lado, **las aseguradoras se enfrentan a los efectos del cambio climático**, lo que implica nuevos desafíos que se deben gestionar de forma proactiva. Mutualidad está trabajando para comprender, evaluar y mitigar los riesgos relacionados con este fenómeno, así como para adaptarse a los requerimientos regulatorios vigentes.

El **cambio climático se considera un factor de riesgo transversal** que puede materializarse a través de los riesgos tradicionalmente gestionados por las entidades aseguradoras, tales como el riesgo técnico, financiero, estratégico y reputacional. Por ello, forma parte de las categorías de riesgos identificadas por Mutualidad.

Como se detalla en el capítulo Gestión de riesgos de esta memoria, **Mutualidad ha identificado los riesgos climáticos a los que está expuesta**. Los principales riesgos ambientales, tanto físicos como de transición, están relacionados con la posible pérdida de valor de los activos de inversión y con un aumento de la siniestralidad, derivado de un incremento en la mortalidad de determinados grupos de población.

Asimismo, se está recopilando información para cumplir con las obligaciones de la Directiva de Información de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), que incluye, entre otros aspectos, la comunicación del impacto financiero de los riesgos climáticos a los grupos de interés.

En **2024 no se han registrado provisiones específicas en el balance para cubrir riesgos o contingencias medioambientales**, ni se han contabilizado gastos significativos relacionados con esta materia. Debido a la naturaleza de la actividad de Mutualidad, no se consideran impactos ambientales relevantes en su pasivo contable.

Los **posibles riesgos medioambientales derivados de la actividad de Mutualidad** están siendo gestionados adecuadamente. Esta valoración ha tenido en cuenta la naturaleza del negocio, centrado en el ramo de Vida, su cartera de inversiones financieras, compuesta principalmente por deuda soberana, y su cartera inmobiliaria, localizada principalmente en grandes ciudades, como Madrid, y debidamente asegurada. Además, la existencia en España del Consorcio de Compensación de Seguros (CCS), entidad pública estatal que cubre daños ocasionados por acontecimientos extraordinarios, incluidos fenómenos naturales, contribuye a reforzar la gestión de estos riesgos.

Por otro lado, tal y como se explica en mayor detalle en el capítulo de Riesgos ESG de esta memoria, Mutualidad ha incluido en su ORSA (Own Risk and Solvency Assessment) para el periodo 2024-2027 el análisis de los impactos cuantitativos derivados de dos escenarios de cambio climático. Los estudios realizados concluyen que el cambio climático no representa una amenaza significativa para la solvencia de Mutualidad.

